



## RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 112-2020- FONDECYT-DE

Lima, 09 de diciembre de 2020

**VISTOS:** El Informe N° 17-2020/FONDECYT/UES/DRN, con proveído N° 48-2020-FONDECYT-UES, y el Acta de Reunión N° 66 del Comité Técnico de FONDECYT, Informe N° 103-2020-CONCYTEC-ETAJ-UEFONDECYT-DHG y proveído N° 631-2020-CONCYTEC-OGAJ, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28303 - Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica aprobado por Decreto Supremo N° 032-2007-ED, y la Ley N° 28613 – Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, establecen que el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, es el organismo rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - SINACYT, encargado de normar, dirigir, orientar, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica, y promover e impulsar su desarrollo mediante la acción concertada y la complementariedad entre los programas y proyectos de las instituciones públicas, académicas, empresariales, organizaciones sociales y personas integrantes del SINACYT;

Que, mediante Ley N° 30806, Ley que Modifica Diversos Artículos de la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, y de la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Ley del CONCYTEC), se modifica, entre otros, el artículo 16° de la Ley N° 28303, señalándose que el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT, es una unidad de ejecución presupuestal del CONCYTEC, con patrimonio propio, encargado de captar, gestionar, administrar y canalizar recursos de fuente nacional y extranjera destinados a las actividades del SINACYT, en el país;

Que, el objetivo general del Esquema Financiero E041-2020-03 denominado “Proyectos de Investigación Básica y Aplicada en Materiales” es incrementar la producción de nuevos conocimientos científicos y/o nuevas tecnologías en materiales, que respondan a las necesidades de la sociedad, con énfasis en los servicios públicos y los sectores productivos del país;

Que, a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 016-2020-FONDECYT-DE de fecha 13 de febrero de 2020, se aprobó el Expediente de la Convocatoria del Esquema Financiero E041-2020-03 denominado “Proyectos de Investigación Básica y Aplicada en Materiales”, integrado, entre otros documentos, por las Bases;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 078-2020-FONDECYT-DE de fecha 28 de setiembre de 2020, se aprobó la modificación de las Bases, propuesta por la Unidad de Desarrollo de la Unidad Ejecutora FONDECYT, que forman parte del Expediente de la Convocatoria del Esquema Financiero E041-2020-03 denominado “Proyectos de Investigación Básica y Aplicada en Materiales” aprobado mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 016-2020-FONDECYT-DE de fecha 13 de febrero de 2020, por los fundamentos expuestos en la citada resolución; asimismo, se aprobó la sustitución de las Bases del concurso, la ficha técnica, la cartilla de elegibilidad, la cartilla de evaluación que forma parte del expediente de la convocatoria; y, la incorporación al citado expediente de convocatoria del Acta de Entrega de Convocatoria AEC-00030-2020, que en anexo forma parte de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 078-2020-FONDECYT-DE de fecha 28 de setiembre de 2020;

Que, a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 094-2020-FONDECYT-DE de fecha 30 de octubre de 2020, se aprobó la modificación de fechas de las actividades: i) toma de decisiones de Comités de Evaluación y Comité de Consistencia, ii) publicación de proyectos preseleccionados, iii) apertura de la segunda fase; iv) cierre de la segunda fase de selección, v)



comité de evaluación, y, vi) publicación de proyectos seleccionados del cronograma establecido en el numeral 3.3 de las “Bases Proyectos de Investigación Básica y Aplicada en Materiales – Concurso 2020-03, modificadas al mes de setiembre de 2020”, aprobadas mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 078-2020-FONDECYT-DE de fecha 28 de setiembre de 2020, en el marco del Expediente de la Convocatoria del Esquema Financiero E041-2020-03 denominado “Proyectos de Investigación Básica y Aplicada en Materiales” aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 016-2020-FONDECYT-DE de fecha 13 de febrero de 2020;

Que, el numeral 4 “Evaluación, Selección y Resultados” de las citadas bases prescriben que el FONDECYT, a través de la Unidad de Evaluación y Selección (UES), es el responsable del proceso de evaluación y selección de las propuestas presentadas en la etapa de postulación, hasta la publicación de los resultados del concurso;

Que, asimismo el numeral 4.2 de las acotadas bases señalan que la publicación de los resultados del concurso, serán aprobados mediante Resolución de Dirección Ejecutiva del FONDECYT;

Que, mediante el Informe N° 17-2020/FONDECYT/UES/DRN de fecha 08 de diciembre de 2020, la Unidad de Evaluación y Selección de la Unidad Ejecutora FONDECYT informa sobre los resultados del proceso de elegibilidad, evaluación y selección de la Convocatoria del Esquema Financiero E041-2020-03 denominado “Proyectos de Investigación Básica y Aplicada en Materiales”;

Que, el numeral 7.2 del artículo 7° del Reglamento del Comité Técnico del FONDECYT aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 026-2016-FONDECYT-DE, señala como una de las funciones de dicho Comité la de seleccionar las propuestas que fueron presentadas por la Unidad de Evaluación y Selección de la Unidad Ejecutora FONDECYT, según los criterios establecidos en las bases del concurso del Esquema Financiero;

Que, en el Acta de Reunión N° 66 de fecha 07 de diciembre de 2020, se aprecia que el Comité Técnico del FONDECYT, acordó recomendar a la Dirección Ejecutiva del FONDECYT la aprobación de los resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E041-2020-03 denominado “Proyectos de Investigación Básica y Aplicada en Materiales”;

Que, mediante el Informe N° 103-2020-CONCYTEC-ETAJ-UEFONDECYT-DHG de fecha 09 de diciembre de 2020, aprobado con proveído N° 631 de fecha 09 de diciembre de 2020, por parte de la Oficina General de Asesoría Jurídica concluye que es de la opinión que resulta viable proyectar la Resolución de Dirección Ejecutiva de FONDECYT que apruebe los resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E041-2020-03 denominado “Proyectos de Investigación Básica y Aplicada en Materiales”, por lo que recomendó remitir a la Dirección Ejecutiva del FONDECYT el proyecto de Resolución de Dirección Ejecutiva;

Con la visación del Responsable de la Unidad de Evaluación y Selección de la Unidad Ejecutora FONDECYT, y del Jefe (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica del CONCYTEC;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, en la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, en la Ley N° 30806, Ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC y de la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, las Resoluciones de Presidencia N° 016-2018-CONCYTEC-P, N° 109-2017-CONCYTEC-P modificada mediante Resolución de Presidencia N° 044-2018-CONCYTEC-P, N° 010-2015-CONCYTEC-P modificada mediante Resolución de Presidencia N° 033-2016-CONCYTEC-P y N° 016-2020-FONDECYT-DE;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aprobar los resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E041-2020-03 denominado "Proyectos de Investigación Básica y Aplicada en Materiales", de acuerdo con el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución, por los fundamentos técnicos y legales expuestos en la parte considerativa.

**Artículo 2.-** Remitir copia de la presente Resolución a las Unidades de Desarrollo, Evaluación y Selección, y Seguimiento y Monitoreo de la Unidad Ejecutora FONDECYT, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a la Oficina General de Asesoría Jurídica, y a la Oficina de Tecnologías de Información del CONCYTEC, para los fines correspondientes.

**Artículo 3.-** Encargar al responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la Resolución en el Portal Institucional del CONCYTEC, así como de la Unidad Ejecutora FONDECYT.

**Regístrese y comuníquese.**

---

ADOLFO MIGUEL LÓPEZ BUSTILLO  
Director Ejecutivo  
Fondo Nacional de Desarrollo Científico,  
Tecnológico y de Innovación Tecnológica  
FONDECYT



## ANEXO

### RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 112-2020-FONDECYT-DE

#### RESULTADOS DEL ESQUEMA FINANCIERO E041-2020-03 "PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA EN MATERIALES"

#### SELECCIONADOS

N°	N° REGISTRO	RAZÓN SOCIAL	INVESTIGADOR PRINCIPAL	TÍTULO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PROYECTO	SUB ÁREA DEL CONOCIMIENTO OCDE	REGIÓN	PRESUPUESTO APROBADO EN S/
1	75142	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	NAKAMATSU KUNIYOSHI, JAVIER	WasiTek - Desarrollo de un sistema de construcción robótico autónomo para reconstrucción de viviendas post-desastre utilizando materiales locales mejorados con polímeros naturales extraídos de residuos industriales	Proyectos de Investigación Aplicada	INGENIERÍA CIVIL	LIMA	999,580.00
2	75153	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	QUINTANA CACEDA, MARIA ESTHER	Obtención de fibras inteligentes a partir de nanobiomateriales/PET reciclado con potencial aplicación en el sector biotecnológico. Una propuesta basada en el aprovechamiento de residuos sólidos para la preparación de nuevos (bio)materiales con un alto valor agregado.	Proyectos de Investigación Básica	CIENCIAS QUÍMICAS	LIMA	1,000,000.00
3	75143	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	RAMOS GUIVAR, JUAN ADRIAN	Compuestos híbridos de bio-nanoabsorbentes magnéticos y zeolitas para la remediación y purificación de aguas de ríos y lagos contaminados con plomo y arsénico y control de derrame de petróleo -Proyecto CLEAN-NANOMAGNETIC	Proyectos de Investigación Aplicada	NANOTECNOLOGÍA	LIMA	1,000,000.00
4	75150	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	GUERRA TORRES, JORGE ANDRES	INGENIERIA DE NANOMATERIALES MULTIFUNCIONALES PARA APLICACIONES EN CONTACTOS ELECTRICOS LUMINISCENTES TRANSPARENTES, CELDAS SOLARES Y SENSORES DE GASES ORGANICOS	Proyectos de Investigación Básica	INGENIERÍA DE LOS MATERIALES	LIMA	1,000,000.00
<b>TOTAL</b>								<b>3,999,580.00</b>

#### ACCESITARIOS

N°	N° REGISTRO	RAZÓN SOCIAL	INVESTIGADOR PRINCIPAL	TÍTULO DE LA PROPUESTA	TIPO DE PROYECTO	SUB ÁREA DEL CONOCIMIENTO OCDE	REGIÓN	PRESUPUESTO APROBADO EN S/
1	75138	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	CASADO PEÑA, FANNY LYS	Desarrollo de nuevos materiales compuestos biocompatibles para la manufactura aditiva de dispositivos médicos personalizados con vida útil prolongada	Proyectos de Investigación Aplicada	INGENIERÍA DE LOS MATERIALES	LIMA	999,999.00
2	75141	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	SUN KOU, MARIA DEL ROSARIO	Monitoreo del proceso de tostado del café peruano empleando una nariz electrónica basada en inteligencia artificial a fin de potenciar la industria cafetera nacional	Proyectos de Investigación Aplicada	INGENIERÍA DE LOS MATERIALES	LIMA	1,000,000.00
3	75147	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	NIETO JUAREZ, JESSICA IVANA	Desarrollo de materiales con propiedades fotoquímicas y magnéticas para su aplicación como superficies autodesinfectantes en hospitales.	Proyectos de Investigación Básica	NANOTECNOLOGÍA	LIMA	1,000,000.00
4	75136	UNIVERSIDAD CATOLICA SAN PABLO	HUAMAN MAMANI, FREDY ALBERTO	"Aprovechamiento y reutilización de residuos de la industria maderera peruana para la fabricación de nuevos materiales CERMETS de SiC/Si, SiC/Ti y SiC/Al"	Proyectos de Investigación Aplicada	INGENIERÍA DE LOS MATERIALES	AREQUIPA	1,000,000.00